




<b>Ambiti</b>	<b>AMBITI BLUE</b> Código : 930156/004	
---------------	---	---


**Versión: 2**                      **Revisión: 26/01/2026**                      Revisión precedente: 15/02/2023                      Fecha de impresión: 26/01/2026

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

- 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:**  
 AMBITI BLUE  
 Código : 930156/004    UFI: 5Q73-10A5-400H-0F75
- 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:**  
Usos previstos (principales funciones técnicas):     Industrial  Profesional  Consumo  
 Detergente.  
Sectores de uso:  
 Usos por consumidores (SU21).  
Tipos de uso PCN:  
 # Otros productos de limpieza, cuidado y mantenimiento (excluye los biocidas).  
Usos desaconsejados:  
 Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".  
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:  
 No restringido.
- 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**  
 AMBITI CLEAN S.L.  
 BV1229 Zona Industrial Raval de Boades s/n - 08297 Castellgalí (Barcelona) ESPAÑA  
 Teléfono: +34 938 330 542 - www.ambiti.es  
- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:  
 info@ambiti.es
- 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA:**  
 +34 938 330 542 7:00 - 15:00h  

 Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420  
 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.  
Centros de toxicología ESPAÑA:  
 · MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

- 2.1 #CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**  
 La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.  
Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2024/197 (CLP):  
 PELIGRO:Eye Dam. 1:H318|Aquatic Acute 1:H400
- | Clase de peligro  | Clasificación de la mezcla | Cat.  | Vías de exposición | Organos afectados | Efectos         |
|---|----------------------------|-------|--------------------|-------------------|-----------------|
| Fisicoquímico:<br>No clasificado  |                            |       |                    |                   |                 |
| Salud humana:    | Eye Dam. 1:H318c)          | Cat.1 | Ocular             | Ojos              | Lesiones graves |
| Medio ambiente:  | Aquatic Acute 1:H400c)     | Cat.1 | -                  | -                 | -               |
- El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.  
 Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

- 2.2 #ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**  

 El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2024/197 (CLP).  
#- Indicaciones de peligro:  
 H318                      Provoca lesiones oculares graves.  
 H400                      Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
#- Consejos de prudencia:  
 P102                      Mantener fuera del alcance de los niños.  
 P280                      Llevar guantes y gafas de protección.  
 P305+P351+P338-    EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.  
 P310  
 P273-P391-P501       Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.  
- Información suplementaria:







<b>Ambiti</b>	AMBITI BLUE Código : 930156/004	
---------------	------------------------------------	---

Versión: 2	Revisión: 26/01/2026	Revisión precedente: 15/02/2023	Fecha de impresión: 26/01/2026
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

	No ingerir.	Contiene: Inferior al 5 % : Tensioactivos no iónicos. Perfumes (COUMARIN) 2-BROMO-2-NITROPROPANE-1,3-DIOL En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20. - <a href="#">Sustancias que contribuyen a la clasificación:</a> Alcohol undecílico etoxilado Bronopol (DCI)
--	-------------	---

2.3	<a href="#">OTROS PELIGROS:</a> Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: - <a href="#">Otros peligros fisicoquímicos:</a> No se conocen otros efectos adversos relevantes. - <a href="#">Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</a> No se conocen otros efectos adversos relevantes. - <a href="#">Otros efectos negativos para el medio ambiente:</a> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. <a href="#">Propiedades de alteración endocrina:</a> Este producto contiene, en una concentración igual o superior al 0,1% en peso, sustancias que están bajo evaluación debido a sus posibles propiedades de alteración endocrina: Bronopol (DCI).
-----	--

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1	<a href="#">SUSTANCIAS:</a> No aplicable (mezcla).						
3.2	<a href="#">MEZCLAS:</a> Este producto es una mezcla. <a href="#">Descripción química:</a> Disolución de productos químicos en medio acuoso. <a href="#">COMPONENTES PELIGROSOS:</a> Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">2,5 &lt; C &lt; 5 %</td> <td style="width: 60%;">                      Alcohol undecílico etoxilado                      CAS: 127036-24-2, EC: 603-182-5                      CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=500 mg/kg)   Eye Dam. 1:H318                 </td> <td style="width: 25%; text-align: right;">Notificado</td> </tr> <tr> <td>2,5 &lt; C &lt; 5 %</td> <td>                      Bronopol (DCI)                      CAS: 52-51-7, EC: 200-143-0, REACH: 01-2119980938-15                      CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=2000 mg/kg)   Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=500 mg/kg)   Skin Irrit. 2:H315   Eye Dam. 1:H318   STOT SE (irrit.) 3:H335   Aquatic Acute 1:H400 (M=10)                 </td> <td style="text-align: right;">ATP01</td> </tr> </table>	2,5 < C < 5 %	 Alcohol undecílico etoxilado CAS: 127036-24-2, EC: 603-182-5 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=500 mg/kg)   Eye Dam. 1:H318	Notificado	2,5 < C < 5 %	 Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7, EC: 200-143-0, REACH: 01-2119980938-15 CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=2000 mg/kg)   Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=500 mg/kg)   Skin Irrit. 2:H315   Eye Dam. 1:H318   STOT SE (irrit.) 3:H335   Aquatic Acute 1:H400 (M=10)	ATP01
2,5 < C < 5 %	 Alcohol undecílico etoxilado CAS: 127036-24-2, EC: 603-182-5 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=500 mg/kg)   Eye Dam. 1:H318	Notificado					
2,5 < C < 5 %	 Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7, EC: 200-143-0, REACH: 01-2119980938-15 CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=2000 mg/kg)   Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=500 mg/kg)   Skin Irrit. 2:H315   Eye Dam. 1:H318   STOT SE (irrit.) 3:H335   Aquatic Acute 1:H400 (M=10)	ATP01					
	<a href="#">Componentes con límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo:</a> C < 1 % (2-metoximetiletoxi)propanol (CAS: 34590-94-8, EC: 252-104-2) 0,1 < C < 0,2 % Acetato de isopentilo (CAS: 123-92-2, EC: 204-662-3) <a href="#">Impurezas:</a> No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto. <a href="#">Estabilizantes:</a> Ninguno. <a href="#">Referencia a otras secciones:</a> Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16. <a href="#">SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):</a> Lista actualizada por la ECHA el 05/11/2025. <a href="#">Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</a> Ninguna. <a href="#">Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</a> Ninguna. <a href="#">SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):</a> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. <a href="#">Sustancias POP incluidas en el REGLAMENTO (UE) 2019/1021~2025/1930 sobre contaminantes orgánicos persistentes:</a> Ninguna.						

**Ambiti**

AMBITI BLUE

Código : 930156/004



Versión: 2

Revisión: 26/01/2026

Revisión precedente: 15/02/2023

Fecha de impresión: 26/01/2026

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS****4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:**

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y quemaduras profundas graves.	# Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
Ingestión:	Si se ingiere, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

**4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

**4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

**Información para el médico:**

Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

**Antídotos y contraindicaciones:**

No se conoce un antídoto específico.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD. 513/2017:**

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

**5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:**

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, compuestos halogenados. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:****Equipos de protección especial:**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

**Otras recomendaciones:**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

**Ambiti**

AMBITI BLUE

Código : 930156/004



Versión: 2

Revisión: 26/01/2026

Revisión precedente: 15/02/2023

Fecha de impresión: 26/01/2026

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

6.1	<b>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</b> Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.
6.2	<b>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</b> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
6.3	<b>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</b> Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado.
6.4	<b>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</b> Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

**SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

7.1	<b>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</b> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <b>- Recomendaciones generales:</b> Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. <b>- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</b> El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluido en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión. <b>- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</b> No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <b>- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</b> Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
7.2	<b>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</b> Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <b>- Clase de almacén:</b> Según las disposiciones vigentes. <b>- Tiempo máximo de stock:</b> 12 Meses. <b>- Intervalo de temperaturas:</b> min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). <b>Observaciones:</b> El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.656/2017). <b>- Materias incompatibles:</b> Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, aminas, metales. <b>- Tipo de envase:</b> Según las disposiciones vigentes. <b>- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):</b> No aplicable (producto para uso no industrial).
7.3	<b>USOS ESPECIFICOS FINALES:</b> No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

<b>Ambiti</b>	<b>AMBITI BLUE</b>	
	Código : 930156/004	

<b>Versión: 2</b>	<b>Revisión: 26/01/2026</b>	Revisión precedente: 15/02/2023	Fecha de impresión: 26/01/2026
-------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

**8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:**  
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)**

INSST 2024 (RD.39/1997) (España, 2024)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
(2-metoximetiletoxi)propanol	1999	50	308	-	-	Vd
Acetato de isopentilo	1999	50	270	100	540	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.  
Vd - Vía dérmica.

- Vía dérmica (Vd):  
Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

**- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):**  
No establecido

**- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):**  
El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/kg bw/d	DNEL Oral mg/kg bw/d
Alcohol undecílico etoxilado	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Bronopol (DCI)	10,5 (a) 3,5 (c)	6 (a) 2 (c)	- (a) - (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/cm2	DNEL Ojos mg/cm2
Alcohol undecílico etoxilado	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Bronopol (DCI)	2,5 (a) 2,5 (c)	0,008 (a) 0,008 (c)	m/r (a) - (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, POBLACIÓN EN GENERAL:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/kg bw/d	DNEL Ojos mg/kg bw/d
Alcohol undecílico etoxilado	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Bronopol (DCI)	1,8 (a) 0,6 (c)	2,1 (a) 0,7 (c)	0,5 (a) 0,18 (c)
- EFECTOS LOCALES, AGUDOS Y CRÓNICOS:- Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/cm2	DNEL Ojos mg/cm2
Alcohol undecílico etoxilado	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Bronopol (DCI)	0,6 (a) 0,6 (c)	0,004 (a) 0,004 (c)	b/r (a) - (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.  
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).  
b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).  
m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).

**- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):**

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	PNEC Agua dulce mg/l	PNEC Marino mg/l	PNEC Intermitente mg/l
Alcohol undecílico etoxilado	-	-	-
Bronopol (DCI)	0.00125	0.00052	0.000265
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA:	PNEC STP mg/l	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d
Alcohol undecílico etoxilado	-	-	-
Bronopol (DCI)	0.43	0.0215	0.008944
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	PNEC Aire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dw/d	PNEC Oral mg/kg dw/d
Alcohol undecílico etoxilado	-	-	-
Bronopol (DCI)	s/r	0.21	n/b

# Ambiti

AMBITI BLUE  
Código : 930156/004



Versión: 2

Revisión: 26/01/2026

Revisión precedente: 15/02/2023

Fecha de impresión: 26/01/2026

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).  
n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).  
s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

8.2

**CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:**  
**CONTROLES TÉCNICOS APROPIADOS:**



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL. TALES COMO EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:**

**- Protección del sistema respiratorio:**

Evitar la inhalación de vapores.

**- Protección de los ojos y la cara:**

Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.





**- Protección de las manos y la piel:**

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

**Controles de exposición profesional: Reglamento (UE) nº 2016/425:**

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Las recomendaciones incluidas en este apartado se refieren al producto en su forma pura, de acuerdo con su clasificación y etiquetado conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP). En situaciones donde el producto se utilice en forma diluida, las medidas de prevención y protección podrán variar significativamente en función del grado de dilución, del uso previsto (industrial, profesional o por el consumidor) y del método de aplicación (por ejemplo, pulverización, inmersión o aplicación manual). La selección del equipo de protección individual (EPI) —como guantes resistentes a productos químicos, gafas de seguridad, protección respiratoria o ropa de protección— deberá basarse en una evaluación del riesgo específica realizada conforme a los principios del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), teniendo en cuenta tanto la concentración efectiva del preparado como la frecuencia y duración de la exposición.

Mascarilla: 	# No, a menos que la ventilación no sea suficiente.
Gafas: 	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes: 	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el periodo de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa: 	# Aconsejable.

**- Peligros térmicos:**

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

**CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:**

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

**- Vertidos al suelo:**

Evitar la contaminación del suelo.

**- Vertidos al agua:**

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

**- Ley de gestión de aguas:**

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

	AMBITI BLUE Código : 930156/004	
--	------------------------------------	---

Versión: 2	Revisión: 26/01/2026	Revisión precedente: 15/02/2023	Fecha de impresión: 26/01/2026
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

- Emisiones a la atmósfera:  
Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1	<p><u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</u></p> <p><u>Aspecto</u></p> <p>Estado físico: Líquido</p> <p>Color: # Azul</p> <p>Olor: Característico</p> <p>Umbral olfativo: No disponible (mezcla).</p> <p><u>Cambio de estado</u></p> <p>Punto de congelación: No disponible (mezcla).</p> <p>Punto inicial de ebullición: No aplicable.</p> <p><u>- Inflamabilidad:</u></p> <p>Punto de inflamación: Ininflamable</p> <p>Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No disponible</p> <p>Temperatura de auto-inflamación: No aplicable (no mantiene la combustión).</p> <p><u>Estabilidad</u></p> <p>Temperatura descomposición: No disponible</p> <p><u>Valor pH</u></p> <p>pH: 7 a 20°C</p> <p><u>- Viscosidad:</u></p> <p>Viscosidad dinámica: No disponible.</p> <p>Viscosidad cinemática: No disponible.</p> <p><u>- Solubilidad(es):</u></p> <p>Solubilidad en agua: Miscible</p> <p>Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).</p> <p>Coefficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).</p> <p><u>- Volatilidad:</u></p> <p>Tasa de evaporación: No disponible (falta de datos).</p> <p><u>Densidad</u></p> <p>Densidad relativa: # 1,019* a 20/4°C Relativa agua</p> <p>Densidad de vapor relativa: No disponible.</p> <p><u>Características de las partículas</u></p> <p>Tamaño de las partículas: No aplicable.</p> <p><u>- Propiedades explosivas:</u></p> <p>No disponible.</p> <p><u>- Propiedades comburentes:</u></p> <p>No clasificado como producto comburente.</p> <p>*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.</p>
9.2	<p><u>OTROS DATOS:</u></p> <p><u>Información relativa a las clases de peligro físico</u></p> <p>No hay información adicional disponible.</p> <p><u>Otras características de seguridad:</u></p> <p>COV (suministro): 1,1 % Peso</p> <p>COV (suministro): # 10,7 g/l</p> <p>No volátiles: # 9,79 *% Peso 1h. 60°C</p> <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>

<b>Ambiti</b>	AMBITI BLUE	
	Código : 930156/004	

<b>Versión: 2</b>	<b>Revisión: 26/01/2026</b>	Revisión precedente: 15/02/2023	Fecha de impresión: 26/01/2026
-------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1	<b>REACTIVIDAD:</b> - <u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales. - <u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.
10.2	<b>ESTABILIDAD QUÍMICA:</b> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	<b>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</b> Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, aminos, metales.
10.4	<b>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</b> - <u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor. - <u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - <u>Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. - <u>Presión:</u> No relevante. - <u>Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.
10.5	<b>MATERIALES INCOMPATIBLES:</b> Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, aminos, metales.
10.6	<b>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</b> Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno, ácido bromhídrico, compuestos halogenados.

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

# No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2024/197 (CLP).

11.1	<b>INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008:</b> <b>TOXICIDAD AGUDA:</b>			
	Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación
	Alcohol undecílico etoxilado	> 500 Rata		
	Bronopol (DCI)	193 Rata	> 2000 Rata	> 588 Rata
	Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación
	Alcohol undecílico etoxilado	> 500	-	-
	Bronopol (DCI)	*> 500	> 2000	-
	(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.			
	- Nivel sin efecto adverso observado	NOAEL Oral mg/kg bw/d	NOAEL Cutánea mg/kg bw/d	NOAEC Inhalación mg/m3
	Bronopol (DCI)	7 Rata		

**- Nivel más bajo con efecto adverso observado**

No disponible

**INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:**

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 5000 mg/m3	No disponible.	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.

# Ambiti

AMBITI BLUE  
Código : 930156/004



Versión: 2

Revisión: 26/01/2026

Revisión precedente: 15/02/2023

Fecha de impresión: 26/01/2026

Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
------------------------------	---------------------	---	---	---------------------

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

**CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :**

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave: 	Ojos 	Cat.1	LESIONES: Provoca lesiones oculares graves.	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

**- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:**

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):**

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.

**EFFECTOS CMR:**

**- Efectos cancerígenos:**

# No está considerado como un producto carcinógeno.

GHS/CLP 3.6.3.1: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**- Genotoxicidad:**

# No está considerado como un producto mutágeno.

GHS/CLP 3.5.3.1: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**- Toxicidad para la reproducción:**

# No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

GHS/CLP 3.7.3.1: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**- Efectos vía lactancia:**

# No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

GHS/CLP 3.7.3.1: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:**

**Vías de exposición**

<b>Ambiti</b>	AMBITI BLUE Código : 930156/004	
---------------	------------------------------------	---

Versión: 2
Revisión: 26/01/2026
Revisión precedente: 15/02/2023
Fecha de impresión: 26/01/2026

No disponible.

- Exposición de corta duración:  
# Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias. Provoca lesiones oculares graves. Provoca lesiones oculares graves.

- Exposición prolongada o repetida:  
No disponible.

EFFECTOS INTERACTIVOS:  
No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:  
- Absorción dérmica:  
No disponible.  
- Toxicocinética básica:  
No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:  
No disponible.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:  
Propiedades de alteración endocrina:  
 Este producto contiene, en una concentración igual o superior al 0,1% en peso, sustancias que están bajo evaluación debido a sus posibles propiedades de alteración endocrina: Bronopol (DCI).  
Otros datos:  
 No hay información adicional disponible.

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

# No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2024/197 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:


- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l · 96horas	CE50 (OECD 202) mg/l · 48horas	CE50 (OECD 201) mg/l · 72horas
Bronopol (DCI)	11 - Peces	1.4 - Dafnias	0.026 - Algas

- Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días	NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días	NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas
Bronopol (DCI)	2.6 - Peces	0.27 - Dafnias	0.013 - Algas

- Concentración con efecto mínimo observado  
No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda:		Cat.1 MUY TÓXICO: Muy tóxico para los organismos acuáticos.	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
- Toxicidad acuática crónica:	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.  
 CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:  
- Biodegradabilidad:  
 Los tensioactivos contenidos en este preparado cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en un plazo de 28 días. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad
Alcohol undecílico etoxilado	2070	- - -	Fácil
Bronopol (DCI)		- - 20	No fácil

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:  
No disponible.

- Fotodegradabilidad:  
No disponible.

**Ambiti**

AMBITI BLUE

Código : 930156/004



Versión: 2

Revisión: 26/01/2026

Revisión precedente: 15/02/2023

Fecha de impresión: 26/01/2026

12.3	<b>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</b>			
	No disponible.			
	Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial
	Alcohol undecílico etoxilado			No disponible
	Bronopol (DCI)	0.15	3.2 (calculado)	No bioacumulable
12.4	<b>MOVILIDAD EN EL SUELO:</b>			
	No disponible			
	Movilidad de componentes individuales	log P <sub>oc</sub>	Constante de Henry Pa·m <sup>3</sup> /mol 20°C	Potencial
	Bronopol (DCI)	5		No bioacumulable
12.5	<b>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) n° 1907/2006:)</b>			
	No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.			
12.6	<b>PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:</b>			
	Este producto contiene, en una concentración igual o superior al 0,1% en peso, sustancias que están bajo evaluación debido a sus posibles propiedades de alteración endocrina: Bronopol (DCI).			
12.7	<b>OTROS EFECTOS ADVERSOS:</b>			
	<u>- Potencial de disminución de la capa de ozono:</u>			
	# No contiene sustancias incluidas en el Reglamento (UE) n° 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.			
	<u>- Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u>			
	No disponible.			
	<u>- Potencial de calentamiento de la Tierra:</u>			
	No disponible.			

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

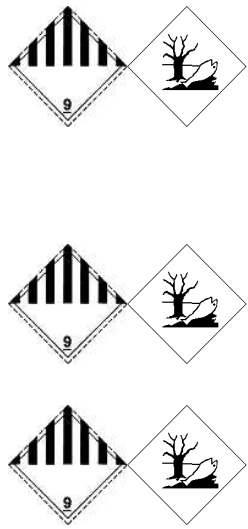
13.1	<b>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) n° 1357/2014 (Ley 7/2022):</b>		
	Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.		
	Código LER	Description	Tipo de residuo
	20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso
	<u>Tipo de residuo según el Reglamento (UE) n° 1357/2014:</u>		
	HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares		
	HP 14 Ecotóxico		
	<u>Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (RD.1055/2022 y Ley 7/2022):</u>		
	# Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.		
	<u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u>		
	Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.		

<b>Ambiti</b>	<b>AMBITI BLUE</b> Código : 930156/004	
---------------	---	---

Versión: 2	Revisión: 26/01/2026	Revisión precedente: 15/02/2023	Fecha de impresión: 26/01/2026
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1	<b>NÚMERO ONU O NÚMERO ID:</b>	3082
14.2	<b>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</b>	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Bronopol (DCI))
14.3	<b>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</b>	<p><u>Transporte por carretera (ADR 2025) y Transporte por ferrocarril (RID 2025):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase: 9</li> <li>- Grupo de embalaje: III</li> <li>- Código de clasificación: M6</li> <li>- Código de restricción en túneles: (-)</li> <li>- Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L</li> <li>- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)</li> <li>- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4</li> <li>- Disposiciones especiales: 274;335;375;601</li> </ul> <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 41-22):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase: 9</li> <li>- Grupo de embalaje: III</li> <li>- Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-F</li> <li>- Guía Primeros Auxilios (GPA): -</li> <li>- Contaminante del mar: Si.</li> </ul> <p><u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2024):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase: 9</li> <li>- Grupo de embalaje: III</li> </ul> <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible</p>
14.4	<b>GRUPO DE EMBALAJE:</b>	Ver sección 14.3
14.5	<b>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</b>	# Clasificado como peligroso para el medio ambiente.
14.6	<b>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</b>	Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.
14.7	<b>TRANSPORTE MARITIMO A GRANDEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:</b>	# No disponible.



**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1	<b>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:</b>	Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2 <u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>Legislación específica sobre detergentes:</u> Es de aplicación el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes. Contiene: Inferior al 5 % : Tensioactivos no iónicos. Perfumes (COUMARIN) 2-BROMO-2-NITROPROPANE-1,3-DIOL <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> En aquellos aspectos no considerados por el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes, es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores. <u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2 <u>Otras legislaciones locales:</u> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
15.2	<b>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</b>	Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

# Ambiti

AMBITI BLUE  
Código : 930156/004



Versión: 2

Revisión: 26/01/2026

Revisión precedente: 15/02/2023

Fecha de impresión: 26/01/2026

## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

- 16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:](#)  
[Indicaciones de peligro según el Reglamento \(UE\) nº 1272/2008~2024/197 \(CLP\), Anexo III:](#)  
H302 Nocivo en caso de ingestión. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- [EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:](#)  
Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.
- [CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:](#)  
Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.
- [PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:](#)
- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
  - Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
  - Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2024).
  - Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2025).
  - Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 41-22 (IMO, 2022).
- [ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:](#)  
Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:
- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
  - GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
  - CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
  - EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
  - ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
  - CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
  - UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
  - SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
  - PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
  - mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
  - COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
  - DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
  - PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
  - CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
  - DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
  - ONU: Organización de las Naciones Unidas.
  - ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
  - RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
  - IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
  - IATA: International Air Transport Association.
  - ICAO: International Civil Aviation Organization.
- [LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:](#)  
Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.
- [HISTÓRICO:](#)                      [REVISIÓN:](#)
- Versión: 1                              15/02/2023  
Versión: 2                              26/01/2026
- [Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:](#)  
Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS) generada con la versión 6.0.0.199 del software JMTCHEM ([www.jmtchemsolutions.com](http://www.jmtchemsolutions.com)).